IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**	**CODIGO**		P-1	
ITEM:	CORTE, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO INTERNA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA ANCHO=HASTA 0,50M, PROFUNDIDAD 0,20m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	**CODIGO**	P-1.314	**UM**	M

1. DESCRIPCION

Realizar la respectiva ejecución de: Corte, demolición y reposición de placa de contrapiso interna para instalación de tubería ancho=hasta 0,50m, profundidad 0,20m, incluye corte de concreto con pulidora o tronzadora, demolición, restitución de placa en las mismas condiciones de la existente y retiro de sobrantes
.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Verificar que en el trazado haya la menor cantidad de cambios de dirección posibles.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION **SI** ☐ **NO** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☒ **NO** ☐

5. MATERIALES **SI** ☒ **NO** ☐

- CONCRETO 3.000 psi
- DISCO DE ACERO DIAMANTADO 14" - 24 SEGMENTOS

6. EQUIPO

- EQUIPO BASICO (Herramienta menor)
-TALADRO DEMOLEDOR ELECTRICO CON BROCA
-VOLQUETA 6m3 (Cargue a mano)
-PULIDORA TRABAJO PESADO TIPO MAKITA O DEWALT 14 "

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES
SI ☒ NO ☐

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medición y conteo será el resultado de cálculos efectuados sobre Planos. Se medirán longitudes en cualquier dirección y las curvas lo más aproximadas posible. El precio unitario al que se pagará será el consignado en el contrato.

El costo incluye:

- MATERIALES.
- EQUIPO BASICO (Herramienta menor).
- MANO DE OBRA.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras

se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, gráficos o esquemas) SI ☐ NO ☒